



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.-

VISTO lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de mayo de 1995- a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Primera Instancia para desempeñarse en la Procuraduría Fiscal Electoral.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero de 1995.

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
Vicepresidente del Poder Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación